

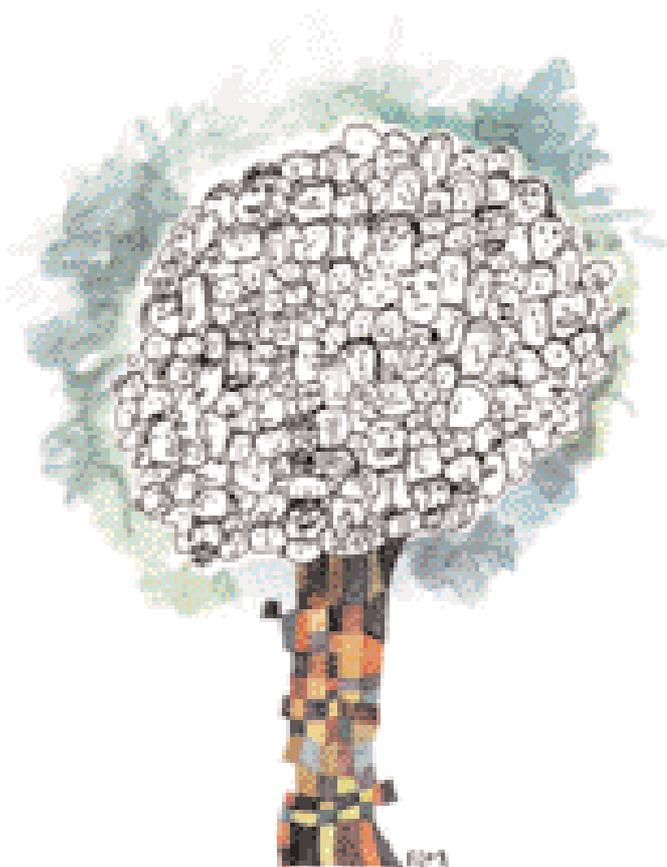
DOSSIER

EDUCACION Y MEMORIA

LA BUSQUEDA DE LA VERDAD

1976-1983

1



Coordinación:

Prof. Sandra Raggio

Autora:

Prof. María Dolores Béjar

Los interrogantes frente a la experiencia límite

El 24 de marzo de 1976 un nuevo golpe militar, lejos de ser un golpe más de la larga serie que se produjeron en la Argentina, marcó un quiebre en la fisonomía y el comportamiento de la sociedad.

Durante la dictadura militar se llevó a cabo una política de represión que traspasó todos los límites, fue más allá de la muerte: intentó borrar la historia y la identidad de sus víctimas. Los sangrientos crímenes planificados requirieron necesariamente de la clandestinidad. Sin embargo, en el seno de la misma dictadura hubo quienes hicieron imposible que la experiencia límite fuese enterrada. La sociedad, ya en los últimos tiempos de la dictadura y en forma más plena con la recuperación del orden constitucional tuvo que reconocer y empezar a procesar el hecho de que el horror era parte constitutiva de su identidad. Esta tarea no ha concluido, atraviesa nuestro presente.

Hoy la sociedad argentina mantiene una relación difícil con su pasado reciente: necesita apropiarse del mismo para no repetirlo. La decisión de que la experiencia límite Nunca Más vuelva a repetirse, la obliga a buscar explicaciones acerca de lo que ocurrió. Si los horrendos crímenes instrumentados desde el Estado fuesen la expresión de una combinación de circunstancias y de decisiones excepcionales y fortuitas, desvinculadas de la trayectoria de la sociedad en que fueron posibles, el futuro quedaría sujeto a los designios del azar.

La necesaria reflexión sobre la experiencia límite plantea una serie de desafíos y de interrogantes: ¿Es posible explicar el horror? ¿Cómo encarar la experiencia límite sin que su explicación signifique encontrar razones que en cierto sentido la justifiquen? ¿De qué manera llegar a ella cuando nos proponemos avanzar en la construcción de una ética que haga imposible su repetición? ¿Quiénes fueron capaces de instrumentar crímenes horrendos? ¿Dónde dirigir la mirada para dar cuenta de su conducta: hacia su personalidad, o hacia las condiciones en que actuaron? Si se reconoce la necesidad de prestar atención al medio: ¿qué condiciones en una sociedad son las que permiten el cumplimiento de tales crímenes?

En las sociedades que han sido afectadas por la presencia de un estado totalitario se plantea la duda respecto al grado de responsabilidad moral

que cabe asignar a sus miembros en la efectiva concreción de la desaparición y la muerte planificada. ¿Todos estuvieron implicados en el mantenimiento del sistema, y son pues responsables?; o ¿todos estaban sometidos y actuaron bajo compulsión?

Grossman en *Tout passe*, en el capítulo dedicado a los delatores luego de someter a juicio a cuatro Judas se decide por la absolución general, sólo el estado es responsable. Para Todorov, que no acepta la explicación de Grossman, "los hombres no están jamás enteramente privados de la posibilidad de elegir. La persona es responsable de sus actos cualesquiera sean las presiones que sufra, de otra forma sería tanto como renunciar a su pertenencia humana; de todos modos, cuando las presiones son realmente grandes, el juicio debe tenerlo en cuenta

medida, en qué sentido cabe plantear la cuestión de la responsabilidad social en términos genéricos? ¿La adjudicación de responsabilidades no debería estar asociada al reconocimiento de las diferencias y capacidades de los distintos sujetos sociales?



CRONOLOGIA

1976

- Del 6 al 15/11 Llega una misión de Amnesty International. El informe elaborado incluyó la primera lista pública de personas desaparecidas.
- 31/12 Un informe del Departamento de Estado de los EE.UU. reconoce que en la Argentina se violan los Derechos Humanos.

1977

- 24/03 En el primer aniversario del Golpe Militar, el escritor Rodolfo Walsh dirige una Carta Abierta a la Junta Militar.
- Abril. Detienen a Adolfo Pérez Esquivel, quien permanece a disposición del Poder Ejecutivo hasta mayo de 1978.
- Abril. La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) realiza la primera presentación masiva de hábeas corpus.
- 30/04 Se realiza la primera reunión de las Madres en Plaza de Mayo.
- 9/09 Jorge Rafael Videla se entrevista con Jimmy Carter.
- 5/10 El diario La Prensa publica una solicitada en la que se reclama conocer el destino de los desaparecidos. "Solo Pedimos la Verdad", dirá la misma.
- 14/10 Los organismos de Derechos Humanos realizan una manifestación frente al Congreso y se entrega de un petitorio sobre la situación de 571 personas desaparecidas y 61 detenidas sin proceso.
- Del 8 al 11/12 Se producen una serie de secuestros a familiares de desaparecidos. Entre ellas Azucena Villaflor de Devincenzi, organizadora de Madres de Plaza de Mayo, y las monjas francesas Alicia Domon, miembro del Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH), y Léonie Duquet.
- 10/12 En el diario La Nación se publica la solicitada "La Verdad, por una Navidad en Paz".

1978

- 19/05 El diario Clarín informa que un grupo de abogados presentan recursos de hábeas corpus por 16 personas entre las que figuran Oscar Smith y Alicia Domon. Los abogados que firman la declaración son: Carlos Alconada Aramburu, Raúl Alfonsín, Luis Caeiro, Ricardo Cogorno, Augusto Conte Mac Donell, Carlos Fayt, Guillermo Frugoni, Rey, Alfredo Galetti, Roberto González Bérgez, Laureano Landaburu, Oscar Mancebo, Emilio Mignone, Alberto Pedroncini y Angel Federico Robledo.
- Junio. Mundial de fútbol en la Argentina, se lanza la campaña oficial: "Los argentinos somos derechos y humanos".
- 10/06 Le Monde dedica una página a una Carta Abierta dirigida al general Videla en la que 2.337 periodistas franceses piden respuesta sobre sus 31 colegas argentinos asesinados, 40 desaparecidos y 68 detenidos.
- 11/08 Patricia Derian, coordinadora de Derechos Humanos del Departamento de Estado norteamericano, realiza declaraciones sobre la violación de los DD.HH. en la Argentina.
- 21/12 La APDH eleva al general Videla el documento "Por una Navidad con Paz y Justi-

cia", el que será publicado en La Prensa el 19/01/79.

1979

- 28/07 En un operativo que dura cerca de tres horas, efectivos policiales y personal de civil, incautan de los talleres gráficos Alemann y Cia., cerca de 4.000 ejemplares del folleto titulado ¿Dónde están? 5.581 desaparecidos, editados por la APDH con la cooperación de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, del MEDH y de la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas.
- 10/08 Se produce un allanamiento de los locales de la APDH. y de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre.
- 14/08 Se produce un nuevo allanamiento en ambas entidades y en el local del MEDH.
- 31/08 Se sanciona la Ley 22.068 donde se presume el fallecimiento de las personas desaparecidas durante la dictadura.
- Del 6 al 20/09 Los representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) arriban al país para investigar sobre las denuncias recibidas.
- 29 /09 Rebelión de Benjamin Luciano Menéndez comandante del Tercer Cuerpo de Ejército.

1980

- 23/02 El gobierno desmiente la publicación difundida por Amnesty International: Testimonios sobre los campos secretos en la Argentina.
- 18/04 Publicación del Informe sobre la situación de los DD.HH. en la Argentina, elaborada por la CIDH.
- 20/04 El diario La Nación publica en su tapa una nota donde el gobierno rechaza las actividades de la CIDH. Una nota editorial, además, refuerza esta postura.
- 12/08 Se publica una solicitada en Clarín avalada por 175 personalidades que apoyan las demandas de los familiares de desaparecidos. Entre ellos: Oscar Alende, Raúl Alfonsín, Jorge Asís, Adolfo Bioy Casares, Jorge Luis Borges, Bernardo Canal Feijóo, Elías Castelnuovo, Eduardo Barcesat, padre Luis Farinello, Luis Gregorich, Miguel Heysane, Gregorio Klimovsky, Leonor Manso, Jorge Manzur, Carlos Menem, Luis César Menotti, obispo Jaime De Nevares, Adolfo Pérez Esquivel, monseñor Jorge Novak, Hermenegildo Sábat, Ernesto Sábat, José Boris Spivacow, Federico Storani (h), Néstor Vicente.
- 13 /10 Le otorgan el Premio Nobel de la Paz a Adolfo Pérez Esquivel.

1981

- 27 /02 Allanamiento, con orden judicial, del local del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).
- 30/03 Se publica una solicitada en Clarín firmada por dirigentes de organismos de DD.HH., políticos, representantes del mundo de la cultura y sacerdotes, donde se pide que cesen las persecuciones a quienes reclaman por la aparición de sus familiares. Además se exige la aparición con vida de las personas desaparecidas.
- 6/05 Detención de miembros de organismos de DD.HH.: Augusto Conte Mac Donell, Emilio Mignone, Carmen Lapacó, José Westerkamp y Boris Pasik en una de las marchas

de las Madres de Plaza donde asistieron 200 personas, entre ellas Pérez Esquivel.

- 12/05 Detención de Madres de Plaza de Mayo en una de sus marchas.
- 30/10 Marcha por la vida.

1982

- 18/03 En un acto en Plaza de Mayo por los desaparecidos y el respeto a los DD.HH., la policía impide que los manifestantes se aproximen a la Casa Rosada. Clarín calcula que asistieron más de 2.000 personas.
- 19/03 Titular de Clarín: "EEUU instó a dar informes sobre los desaparecidos".
- 30/03 Movilización convocada por sindicatos, partidos y organismos defensores de los DD.HH. Los manifestantes enfrentan la represión policial. El saldo es de numerosos heridos y cerca de dos mil detenidos.
- Desde el 2 de abril al 14 de junio, se desata la Guerra de las Malvinas que produce un agravamiento de las tensiones en el seno de las Fuerzas Armadas. El resultado de este proceso llevará a la desintegración del gobierno militar.
- 4/08. 300 Madres y familiares de desaparecidos presentan un petitorio ante la Corte Suprema de Justicia en el que solicitan su intervención en el caso de 1.514 desaparecidos. El mismo día La Nación informa que Amnesty International envía al presidente Bignone una solicitud firmada por 14 mil personas que protestan por la detención y la desaparición de niños a lo largo de la dictadura militar. Entre las personalidades firmantes se encuentran: Simone de Beauvoir, Eugene Ionesco, Costa Gravas, Francois Truffaut.
- 5/10. En una Marcha que reclama por el destino de los desaparecidos y los detenidos políticos, las fuerzas policiales impiden que los manifestantes lleguen a la Plaza de Mayo.
- 23/10. Familiares de desaparecidos denuncian el hallazgo de 88 fosas comunes con 400 cadáveres NN, enterrados entre 1976 y 1979, en el cementerio Parque de Grand Bourg, partido de San Miguel.
- 12/11 La Junta presenta a los partidos políticos reunidos en la Multipartidaria, el documento para avanzar hacia una salida institucional, con 15 temas para concertar. Entre ellos: la lucha contra el terrorismo, la situación de los desaparecidos y el conflicto de Malvinas.
- 26/11 4.000 personas participan en la Marcha por la Vida convocada por las organizaciones de DD.HH. en la Plaza Alsina de Avellaneda.
- 7/12 Paro nacional.
- 10/12 Se inicia la Marcha de la Resistencia convocada por las Madres de Plaza de Mayo y otros organismos defensores de los DD.HH.
- 16/12 Marcha de la Multipartidaria. Según Clarín, "una multitud colmó la plaza". Hubo un muerto y 80 heridos.

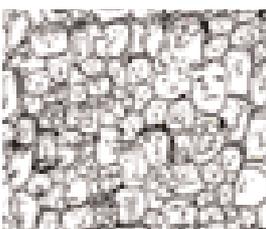
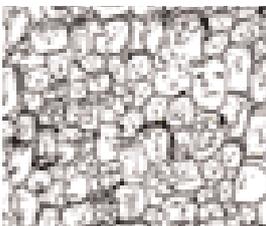
1983

- 21/04 Se publica una solicitud de las Madres de Plaza de Mayo: A la conferencia episcopal.

- 28/04 Documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo con el que las Fuerzas Armadas pretende que la historia sea quien determine responsabilidades sobre lo ocurrido.

- 28/04 Acta Institucional donde se establece que todas las operaciones contra el terrorismo llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas serán consideradas "actos de servicio" y, por lo tanto, no serán punibles.
- 9/05 En la sede de Paz y Justicia, Pérez Esquivel acompañado por otras personas inician un ayuno para manifestar su repudio por el documento oficial sobre la represión.
- 21/05 Marcha desde el Luna Park hasta el Congreso. Se reclama por los DD.HH. y se repudia el documento final de la Junta Militar. Encabezan las columnas: Adolfo Pérez Esquivel, Alberto Piccinini, Simón Lázara, Alfredo Bravo, Marcelo Stubrin y Hebe de Bonafini. Asisten más de 30.000 personas.
- 19/08 Movilización convocada por los organismos de DD.HH. y los partidos políticos contra la sanción de la ley de amnistía. Clarín calcula en 35.000 la cantidad de asistentes que corearon fuertes consignas de repudio a la Fuerzas Armadas y reclamos de justicia.
- 23/09 Concluye la marcha convocada por las Madres de plaza de Mayo a favor de la aparición con vida. Clarín publica en su tapa una foto del abrazo entre Saúl Ubaldini y Hebe de Bonafini.
- 24/09 Ley de Pacificación Nacional que otorga inmunidad a los sospechosos de actos terroristas y a todos los miembros de las Fuerzas Armadas por los crímenes cometidos entre el 25 de mayo de 1973 y el 17 de junio de 1982. Un día más tarde, los jueces de instrucción Guillermo Ledesma y Jorge Torlasco son los primeros miembros del Poder Judicial que declaran la nulidad de la ley "por haberla sancionado un gobierno carente de las facultades necesarias".
- Durante los últimos días del gobierno militar, del Decreto N8 2726/83 dispone la destrucción de los documentos referidos a la represión militar.
- 5/10 Paro nacional por 24 horas
- 28/10 Se realizan las primeras elecciones democráticas, a siete años del Golpe Militar.

La búsqueda de la verdad



El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del gobierno. El golpe se justificó sobre la base de un diagnóstico que reconocía un estado de caos, resultado de las acciones de la subversión, de la crisis económica y de la corrupción. El nuevo gobierno se asignó la misión de erradicar estos males para lo cual se apropió del aparato de estado y eliminó a todas las organizaciones sociales. El estado y la sociedad quedaron sometidos a las Fuerzas Armadas que concentraron un poder total.

Los militares y los civiles que los acompañaron llevaron a cabo un proyecto que pretendía transformar de raíz la fisonomía y el comportamiento de la sociedad argentina. En consecuencia, incluyó la planificación y la organización de acciones que significaron el brutal sometimiento de la voluntad y del cuerpo de un vasto conjunto de personas: desde los integrantes de organizaciones guerrilleras, pasando por quienes desarrollaban actividades que revelaban una conducta crítica y de compromiso en el plano social y político, hasta los hijos de sus víctimas.

Hubo un tiempo en que la experiencia límite se mantuvo en las sombras, en que se evitó tomar conciencia sobre la misma, en que se ignoró su presencia. La acción clandestina fue uno de los rasgos distintivos del terrorismo de Estado. La magnitud de los crímenes requería su ocultamiento. Negar la tortura y la muerte a través de la desaparición, negar el derecho a la identidad a través del secuestro y la apropiación. Decretar el punto final para impedir la reconstrucción de una historia signada por los crímenes masivos.

El afán con que los responsables del genocidio intentaron impedir que sus acciones saliesen a la luz, revela su acabada conciencia sobre la naturaleza horrenda de sus crímenes: no había razones humanas capaces de justificarlos. Sin embargo, se encontraron fosas comunes, se localizaron centros de detención clandestinos, fue posible que parte de los niños y bebés secuestrados recuperasen su identidad, se reconstruyeron algunas de las trayectorias de quienes fueron secuestrados, asesinados y negados por el poder militar, se identificaron gran parte de los responsables de la planificación e instrumentación del horror. Ya nadie puede desconocer, nadie puede negar la existencia de esta experiencia ni sus consecuencias traumáticas en nuestro presente. La pregunta que atraviesa esta entrega es: ¿quiénes y a través de qué acciones se propusieron que el horror fuese arrancado de las sombras?

La incuestionable comprobación de que la existencia de la experiencia límite fue resultado de un proceso doloroso, cargado de riesgos, de obstáculos y de controversias. A lo largo del mismo es posible distinguir diferentes momentos y esto en virtud de los diferentes tipos de objetivos y de interrogantes que aparecen asociados a la apropiación y elaboración de esta experiencia traumática, y a raíz los cambios en las relaciones de fuerza entre quienes pretendieron imponer el olvido y quienes desafiaron esta decisión.

La búsqueda de la verdad comenzó en el seno de la misma dictadura militar. La indagación dolorosa y desesperada sobre el destino de quienes eran detenidos o secuestrados por fuerzas de seguridad y que luego eran negados, en un principio, fue asumida por un reducido grupo de víctimas y de familiares. La carta que el escritor y periodista Rodolfo Walsh dirigió a la Junta, al cumplirse el primer aniversario del golpe, testimonia el alto grado de conocimiento sobre los alcances de la política represiva de las Fuerzas Armadas, desde el mismo momento en que ésta se puso en acción. En esta primera etapa, fue, centralmente, a partir de los testimonios de algunos secuestrados que fueron liberados y de

Documentos

A través de los materiales seleccionados, presentamos algunos testimonios significativos para dar cuenta de las acciones y de las posiciones de los organismos de derechos humanos, por una parte, y de las Juntas, por otra, durante el periodo 1976-1983. Los mismos han sido organizados en tres secciones que se corresponden con los diferentes momentos que distinguimos a lo largo de este período.

I – (1976-1978)

En la primera incluimos materiales que corresponden a la etapa en que la dictadura alcanzó su más alto grado de poder (1976-1978), cuando la represión se desplegó con mayor intensidad. En este momento, mientras los secuestros, las torturas y las muertes se multiplicaban en las entrañas del propio Estado, los jefes militares, o bien, negaban, o bien, adjudicaban las desapariciones a la subversión.

En este tiempo, parte de quienes sufrían las consecuencias de la acción represiva, salieron a buscar a sus seres queridos, sin saber bien cómo, pero todavía con esperanza. A través de esta búsqueda crearon nuevos espacios, inventaron nuevas prácticas y se fueron definiendo diferentes y nuevos sujetos sociales.

II – (1979-1981)

La segunda recoge los testimonios del momento en que los organismos de derechos humanos se afianzaron y sus reclamos asumieron una indiscutible legitimidad a través de la confirmación de sus denuncias por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). A ello se suma la entrega del Premio Nobel a Adolfo Pérez Esquivel. (1979-1981).

Frente a la cada vez mayor consistencia de las denuncias, los militares, que siguieron negando a los desaparecidos, recurrieron también al argumento de que durante la lucha contra la subversión se cometieran excesos. Además intentaron que los familiares reconocieran que sus seres queridos habían muerto, renunciando a hacer más averiguaciones sobre lo que había ocurrido con ellos desde su secuestro o detención (ley 22.068).

En esta etapa, una conjunción de razones debilitaron a la dictadura: las divergencias en el seno de las Fuerzas Armadas, la crisis económica y, por último, la derrota en la Guerra de las Malvinas, que condujo a la retirada apresurada de los militares del gobierno.

III (1982-1983)

En la tercera sección ubicamos el tramo final de este período, a partir de la derrota en las Malvinas (1982-1983). Al verse obligadas a abandonar el gobierno, las Fuerzas Armadas intentaron clausurar el pasado sin dejar de reivindicar sus acciones en virtud del resultado: habían liquidado a la subversión, habían salvado el orden y los valores de la sociedad argentina. Para ellos, el fin justificaba los medios, pero éstos no admitían ser investigados en el presente. Sólo el juicio histórico podía dar su veredicto.

Los organismos de derechos humanos adquirieron un protagonismo destacado en un contexto de creciente movilización social. Sus reclamos tuvieron un peso relevante en la campaña electoral. Mientras tanto, sus integrantes sostuvieron la necesaria profundización de la verdad y que ésta fuese acompañada por la aplicación de la justicia. Contaban con suficientes pruebas como para poder afirmar que la acción represiva respondía a un plan aprobado por las más altas autoridades militares.

La búsqueda de la verdad

Solicitada publicada en La Prensa el 5 de octubre de 1977

MADRES Y ESPOSAS DE DESAPARECIDOS
SOLO PEDIMOS LA VERDAD

AL EXCMO SEÑOR PRESIDENTE
A LOS ALTOS MANDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS
A LA JUNTA MILITAR
A LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS
A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

El Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Tte. Gral. Jorge Rafael Videla, en una reciente conferencia de prensa celebrada en EE.UU, expresó "QUIEN DIGA VERDADES NO VA A RECIBIR REPRESALIAS POR ELLO". ¿A quién debemos recurrir para saber la Verdad sobre la suerte corrida por nuestros hijos? Somos la expresión del dolor de cientos de madres y esposas de desaparecidos. LA VERDAD que pedimos es saber si nuestros DESAPARECIDOS ESTAN VIVOS O MUERTOS Y DONDE ESTAN. ¿Cuando se publicaran las listas completas de DETENIDOS? ¿Cuales han sido las víctimas del EXCESO DE REPRESION al que se refirió el Sr. Presidente?

No soportamos la mas cruel de las torturas para una madre, la INCERTIDUMBRE sobre el destino de sus hijos. Pedimos para ellos un proceso legal y que sea así probada su culpabilidad o inocencia y en consecuencia, juzgados o liberados.

Hemos agotado todos los medios para llegar a la VERDAD, por eso públicamente requerimos la ayuda de los hombres de bien que realmente AMEN LA VERDAD Y LA PAZ, Y DE TODOS AQUELLOS QUE AUTÉNTICAMENTE CREEN EN DIOS Y EN EL JUICIO FINAL, DEL QUE NADIE PODRA EVADIRSE.

... SIGUEN MAS DE 200 FIRMAS

La Prensa, 5 de octubre de 1977 (Decíamos, p.212)

Por una navidad con paz y justicia

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, institución creada el 18 de diciembre de 1975 para asumir la defensa integral de los derechos humanos, y los hombres, mujeres e instituciones que suscriben,

solicitan, para celebrar con júbilo y animo fraterno una fiesta de amor, de justicia y de paz en todo el ambito de la familia argentina:

Esclarecimiento de la situación de los desaparecidos.

Que se resuelva la situación de las personas detenidas a disposición del PEN o de cualquier otra autoridad por motivos políticos, sociales y gremiales sometiendo a sus jueces naturales a quienes sean acusados de delito, o en caso contrario ponerlos en libertad o autorizarlos si así lo pidieran, a salir del país ejerciendo el derecho de opción conforme el art. 23 de la Constitución Nacional

Si así se procediera se daría satisfacción al anhelo de los familiares que en documento público reciente reflejaron el sentir nacional al decir "Anhelamos una caricia, una mirada, una sonrisa de nuestros seres queridos. El gesto de JUSTICIA Y HUMANIDAD que los posibilite y que estamos reclamando encoñtraran de inmediato, eco en nuestros tan apesadumbrados corazones. De una SABIA DECISION POSITIVA súrgira el reencuentro armonioso y fraternal de todos los argentinos".

La negación de la verdad y la exaltación del ser argentino

A los desaparecidos se refirió el general Videla, La Opinión 13 de diciembre 1977

Ante periodistas japoneses manifestó que la historia juzgara en su momento las dramáticas alternativas de la guerra contra la subversión en la Argentina. Mencionó cuatro causas determinantes del desconocimiento oficial del paradero o la suerte corrida por numerosas personas:

Paso clandestino a las filas de la subversión
Abandono del país con cambio de nombre, luego de militar en las organizaciones extremistas.
Imposibilidad de reconocimiento de cuerpos mutilados por explosiones, el fuego o los proyectiles a raíz de enfrentamientos bélicos entre fuerzas legales y elementos terroristas.

Un exceso en la represión.

(...)

Precisiones de Videla sobre derechos humanos, lucha antisubversiva e imagen en el exterior-

"En un reportaje concedido a periodistas ingleses, (...) el presidente Videla reveló que no llegan a 400 los terroristas detenidos en unidades carcelarias, a la vez que negó la existencia de campos de concentración.(...) La Opinión, 18 de diciembre de 1977.

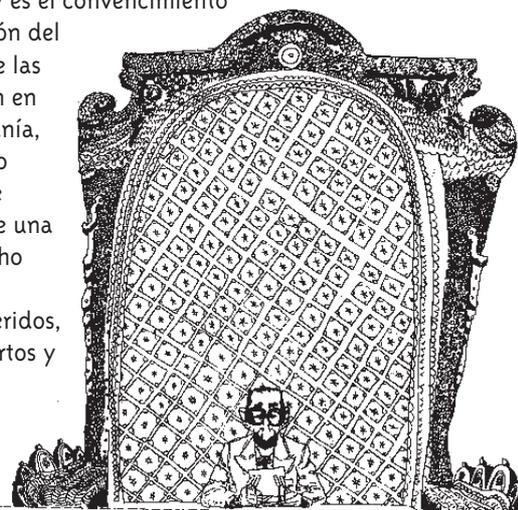
-Periodista: Una serie de observadores extranjeros coincide en que la Argentina enfrenta una situación muy crítica como consecuencia de la subversión y el terrorismo; al mismo tiempo muchos observadores extranjeros coinciden en pensar que las medidas para contrarrestar el terrorismo fueron más allá de lo que las necesidades dictaban. Los derechos humanos de grandes sectores de la sociedad argentina han sido dañados. ¿Cuales son las perspectivas de volver a una situación mas normal y legal al respecto?

-Videla: Antes de responder a su pregunta quisiera hacer una aclaración previa, porque si así no lo hiciera y contestara directamente estaría aceptando cosas que Ud. dice y que no son así; no son reales. Es evidente, y somos conscientes que se ha generado una imagen externa de la Argentina que nos es desfavorable, es una realidad. Esto obedece a dos razones: en primer término la desinformación, el desconocimiento de lo que es la Argentina real, el desconocimiento de sus problemas; la segunda razón es que se ha montado una campaña internacional que tiende, mediante la exageración

de los hechos, a aislar a la Argentina del resto del mundo. No nos cabe ninguna duda que esta campaña esta montada y responde a los intereses del terrorismo subversivo, que es un fenómeno de orden internacional. Ahora sí, paso a contestar su pregunta. La Argentina ha sufrido una agresión por parte del terrorismo subversivo y esa agresión consistió en crear un estado de caos mediante la intimidación a través de asesinatos, atentados, secuestros, en los que se vieron involucrados militares, sacerdotes, trabajadores, empresarios, etc. Frente a esa agresión la Argentina debía defenderse; es decir, defender los derechos humanos de la sociedad Argentina que había sido agredida en el plano material y, lo que es peor, en el plano de las ideas; por cuanto que esta agresión tenía como objetivo final subvertir nuestro sistema de vida; cambiar nuestro sistema de vida por otro sistema de vida. Consecuentemente, en la Argentina el terrorismo subversivo no constituyó una opción valida para la ciudadanía. La ciudadanía argentina se manifestó totalmente contraria a las sugerencias que el terrorismo subversivo le ofrecía y es el convencimiento de aceptar una decisión del pueblo argentino, que las Fuerzas Armadas salen en defensa de la ciudadanía, atacando al terrorismo subversivo. Es decir se plantea prácticamente una guerra, que es un hecho tremendo; en ella hay sobrevivientes, hay heridos, hay lisiados, hay muertos y

¿Cuáles son las causas que pueden explicar determinados casos? Esto es muy difícil de responder. Esto forma parte de la historia y ésta juzgará, en su momento, estos hechos. El presente no puede explicarlos.

1976-1978



Las grietas en el muro del silencio

La visita de la CIDH

En septiembre de 1979, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos integrada por juristas internacionales se instaló en Buenos Aires durante tres semanas respondiendo a una invitación del gobierno argentino para examinar la situación de los derechos humanos en el país.

¿Por qué el gobierno invitó a la Comisión? En parte, como lo destaca el mismo informe, porque se vio obligado en virtud de los reclamos efectuados por dicha Comisión, a raíz de las denuncias que le llegaban. En parte, una de las hipótesis que cita Acuña, para que el gobierno de Estados Unidos levantara las trabas que impedían la concesión de un crédito del Eximbanx.

El mismo día que la CIDH iniciaba su tarea, el seleccionado juvenil de fútbol -del que formaba parte el nuevo ídolo Diego Maradona y contaba a José Luis Menotti como director técnico- jugaba en Tokio la final del campeonato mundial contra la URSS. La mayor parte de los medios de comunicación utilizaron este hecho para volver a montar la campaña que ya se había instrumentado, el año anterior durante el Mundial de fútbol: los argentinos somos derechos y humanos. El comentarista deportivo José María Muñoz, desde Radio Rivadavia, convocó a quienes festejaban el triunfo, a que se desplazasen por Avenida de Mayo: "Vayan a mostrar a esos señores de la CIDH cual es la verdadera cara de la Argentina".

La Comisión desplegó un plan de trabajo, previamente aprobado, que incluía las siguientes actividades:

- 1- Entrevistas:
 - a-con autoridades públicas.
 - b-con ex presidentes de la República.
 - c-con entidades religiosas.
 - d-con entidades de Derechos Humanos.
 - e-con representantes de organizaciones políticas.
 - f-con Asociaciones profesionales.
 - g-con organizaciones gremiales y sindicales.
 - h-con entidades comerciales, industriales y empresariales.
- 2- Investigación de ciertos casos
- 3- Visitas a Centros de detención

La Comisión visitó las cárceles de Villa Devoto; Caseros; Resistencia; Rawson; Unidad 9 de La Plata; Olmos y los centros militares de detención denominados Magdalena, cerca de La Plata, y la Rivera, en Córdoba. También se visitó la cárcel de Córdoba y la



Unidad 21, conocida como Instituto de Resocialización. Por otra parte, la Comisión visitó la Superintendencia de Seguridad Federal o Coordinación Federal, la Escuela de Mecánica de la Armada y la Comisaría No. 9 de Buenos Aires.

4- Recepción de denuncias

Se recibieron en total 5.580 denuncias, de las cuales 4.153 eran nuevas y 1.261 eran casos registrados anteriormente, 166 no se referían a temas relacionados con DD.HH.

Fragmentos del Informe de la CIDH

"Capítulo III. El problema de los desaparecidos. (...)

E. Las diferentes actitudes frente al problema de los desaparecidos

-Los familiares (...)

2. Los allegados a personas desaparecidas, vale decir, los parientes y amigos cercanos, han hecho uso prácticamente de todos los diferentes procedimientos legales con el propósito de conocer el paradero de sus seres queridos. Los recursos más utilizados han sido el Habeas Corpus; las denuncias por privación ilegítima de la libertad ante los tribunales de justicia o la policía; y las gestiones administrativas a través de los trámites establecidos en el Ministerio del Interior. En todas estas gestiones, muchas veces reiteradas, miles de personas no han obtenido resultado alguno, por cuanto el Poder Ejecutivo Nacional ha respondido persistentemente que no se registran antecedentes de detención, las investigaciones siempre han fracasado y el Poder Judicial de la Nación, por regla general, ha rechazado, como se verá más adelante, los recursos interpuestos o ha sobreesido en la causa.

- Registros de la visita de la CIDH en la sociedad argentina

- Artículo de Mariano Grondona, publicado con el seudónimo de Guicciardini en el Cronista Comercial, el 12 de setiembre de 1979.

"Derechos y Humanos

(...) El viernes 7, la alegría en las calles y Videla en el balcón después de la victoria argentina en Japón, se constituían en un hecho político al responder, como en 1978, al desafío contra nuestra imagen. Era decir, otra vez: aquí estamos. Se lo decíamos otra vez al mundo a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que iniciaba, precisamente en ese día, sus actividades. La reafirmación de nuestro ser y nuestro acontecer frente a la campaña externa ha de tener efectos políticos y merecerá un examen específico; digamos mientras tanto, sin embargo, que la acción de la CIDH viene precedida por antecedentes que no permiten un gran optimismo en cuanto a la objetividad de sus conclusiones (...) Lo que mueve a cautela acerca del futuro contenido de este informe es el clima general de la campaña por los derechos humanos. (...) Porque ese climá esta, creemos, viciado por gruesos errores doctrinarios. (...) Habría

- "Los contrastes de la Argentina", Clarín, 9 de setiembre de 1979.

"¿Cual es la Argentina real? ¿Aquella alegre y festiva o esta triste y reclamante? O acaso esa otra afligida por los sueldos y los precios? (...) la mañana tibia del final del invierno se estremeció con los goles argentinos en Tokio. Las calles fueron una fiesta protagonizada, en gran medida, por los estudiantes secundarios, que llenaban de ruido la ciudad con bombos y estribillos. Esos contingentes frenéticos desembocaron en la Plaza de Mayo y reclamaron la presencia del presidente de la Nación. Por segunda vez en lo que va su mandato, el general Videla salió al balcón de la Casa Rosada a saludar (...) Sucede que Videla ignora que esa actitud, común y corriente en otros países, en la Argentina tiene un sentido político distinto. Ese balcón, ese casa, esos saludos fueron un poco el símbolo del estilo de Perón (...) En algún momento,

que distinguir entre aquellos problemas de derechos humanos que, con mayor o menor gravedad, se dan en todos los países del globo sin configuran empero una situación totalitaria, opresiva, y aquellos otros casos en que un derecho humano no es violado por un abuso o un error sino como consecuencia inevitable del sistema político en vigencia. (...) en vez de concentrarse en la denuncia de los gobiernos totalitarios, los militantes de los derechos humanos se concentran en los regímenes militares antitotalitarios.

De ahí viene esta pregunta: ¿por qué a nosotros? ¿Por qué no en Cuba, por ejemplo? El solo hecho de que la CIDH esté aquí y no en La Habana es, ya, toda una definición. Una definición negativa, por supuesto.

(...) hay que evitar la escalada represiva porque las democracias occidentales deben saber que no podrían extirpar el terrorismo sin negarse a sí mismas; que, por lo tanto, tienen que prepararse para tolerarlo y convivir con él. Esta es la conclusión practica a la cual conducen los errores doctrinarios inventariados en este artículo. Por evitarlos por obrar de otra manera, por creer que el derecho a la seguridad es un derecho humano que el Estado debe proteger, los argentinos recibimos hoy la vista de la CIDH. Esto es lo malo. Qué están aquí precisamente porque somos derechos y humanos."

esas manifestaciones de alegría se confundieron, en la Avenida de Mayo, con los familiares de los desaparecidos que hacían cola frente a la sede de la OEA para formular denuncias. El contraste nunca fúe mas nítido."

DIAPOS

En busca de la justicia

Documento "El secuestro como método de detención", folleto publicado por CELS en 1982.

"Para la adecuada comprensión de las páginas que siguen, resulta indispensable tener presente varias consideraciones previas, que integran la temática general de esta serie de publicaciones.

* Los episodios analizados no constituyen hechos aislados o meros excesos. Nos encontramos, por el contrario, frente a violaciones sistemáticas de los derechos humanos fundamentales -la vida, la integridad física y psíquica, la dignidad, la libertad, el debido proceso, la identidad y unidad familiar, la seguridad, el respeto a las convicciones religiosas, filosóficas y políticas, el trabajo, los bienes-, ejecutadas por agentes del Estado, con autorización o bajo órdenes expresas de sus superiores, quienes están comprometidos a garantizar el secreto y la impunidad.

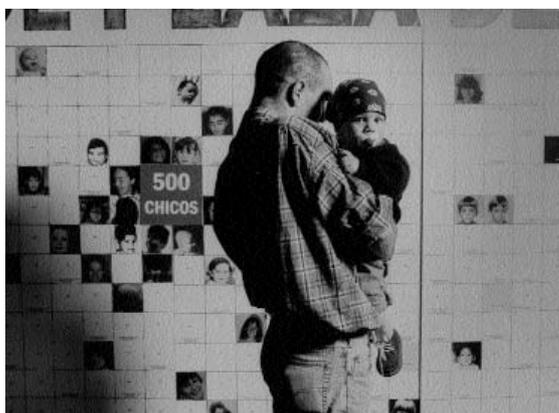
* La acción represiva se encuadra en un plan aprobado por las más altas autoridades militares, con anterioridad a la apropiación del poder político, decisión ésta, que forma parte del proyecto en su conjunto.

* La principal característica del sistema adoptado, que lo distingue de otros afines en América Latina, lo constituye la clandestinidad casi absoluta de los procedimientos. Por ello, la detención de las personas, seguida de su desaparición, y la negativa a reconocer la responsabilidad de los organismos intervinientes, practicado en millares de casos a lo largo de un dilatado período, es el instrumento clave del método concebido y utilizado por el Gobierno de las Fuerzas Armadas para actuar sobre sospechosos y disidentes activos. Se trata de la práctica en gran escala del terrorismo de Estado que

incluye, entre otros elementos, el uso indiscriminado de la tortura, el ocultamiento de la información, la creación de un clima de miedo, la marginación del poder judicial, la incertidumbre de las familias y la confusión deliberada de la opinión pública.

* Es indudable que la decisión por parte de la cúpula militar de aplicar este sistema represivo, cuyas deletéreas consecuencias son visibles y se intensifican inevitablemente, deriva de una ideología elaborada para la defensa de intereses y privilegios. La misma consiste, sumariamente, en considerar como valor supremo de la sociedad a la denominada "seguridad colectiva", concepto que involucra el mantenimiento del statu quo económico y social; la limitación de la libertad de pensamiento y de expresión; y la preeminencia del estamento castrense como salvaguardia del sistema, por encima del principio constitucional de la soberanía del pueblo."

9Este y otros folletos del CELS puede encontrarlos completos en la web: www.hcdiputados-ba.gov.ar



1982-1983
1961-7861

El juicio histórico

Documento Final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo.

Lo firmaron Cristino Nicolaidis, Rubén Franco, Augusto Hughes. Fue editado por el Registro Oficial en un folleto de 15 páginas y además fue leído en televisión por el disc-jockey Raúl Calviño, sobre imágenes documentales compaginadas en la agencia Telam, con un fondo musical de guitarras.

Fragmentos de La Nación, del 29 de abril de 1983.

"Puntos fundamentales

Las FFAA por intermedio de la Junta Militar asumen la cuota de responsabilidad histórica que les compete en el planeamiento y ejecución de las acciones en las que no se agotan las responsabilidades que frente a la República pudieran corresponder a otros estamentos, sectores e instituciones.

Las características de la acción terrorista obligaron a adoptar procedimientos inéditos de lucha. Aún en las guerras clásicas hay desaparecidos y en esta se incrementa considerablemente el número de los no identificados porque el enemigo no usaba uniforme y llevaba documentos de identidad apócrifos.

Algunos desaparecidos aparecieron luego ejecutando acciones terroristas

Hay algunos en el exterior con identidad falsa y otros prófugos aquí o en el extranjero

Muchos terroristas se suicidaron ante la inminencia de la captura y no fueron reclamados, no pudieron ser identificados y se los sepultó como NN

Siempre que pudieron, los terroristas retiraron a sus muertos tras los enfrentamientos y los enterraron clandestinamente.

Una de las principales hipótesis aceptadas por el Gobierno es que las personas consideradas desaparecidas están sepultadas como NN

No existen lugares secretos de detención ni detenidos clandestinos

Quiénes figuran en nóminas de desaparecidos y no están exiliados o en la clandestinidad se consideran muertos a los efectos jurídicos o administrativos

En 1974 se registraron 21 intentos de copamiento de unidades de las fuerzas legales; 466 atentados con

artefactos explosivos y 16 robos de sumas importantes de dinero, 117 personas fueron secuestradas y 110 asesinadas

En 1976 los secuestros llegaron a 600 y los asesinatos a 646; se registraron 4.150 acciones terroristas

Entre 1973 y 1979 hubo 742 enfrentamientos donde murieron 2.050 personas, cifra que no incluye las bajas en las fuerzas legales.

Entre 1969 y 1979 hubo 21.642 hechos terroristas. La estructura subversiva llegó a contar en su apogeo con 25.000 subversivos, de los cuales 15.000 fueron combatientes."

"Conclusiones

1- Que la información y las explicaciones proporcionadas en este documento es todo cuanto las FFAA disponen para dar a conocer a la Nación sobre los resultados y consecuencias de la guerra contra la subversión y el terrorismo.

2- Que en este marco de referencia no deseado por las FFAA y al que fueron impelidas para defender el sistema de vida nacional, únicamente el juicio histórico podrá determinar con exactitud a quien corresponde la responsabilidad directa de métodos injustos o muertes inocentes.

3- Que el accionar de los integrantes de las FFAA en las operaciones relacionadas con la guerra librada constituyen actos de servicio.

4- Que las FFAA actuaron y lo harán toda vez que sea necesario en cumplimiento de un mandato emergente del Gobierno Nacional aprovechando toda la experiencia recogida en esta circunstancia dolorosa de la vida nacional.

5- Que las FFAA sometieron ante el pueblo y el juicio de la historia estas decisiones retraducen una actitud que tuvo por meta defender el bien común identificado en esta instancia con la supervivencia de la comunidad cuyo contenido asumen con el dolor auténtico de cristianos que reconocen los errores que pueden haberse cometido en cumplimiento de la misión asignada."

1982-1983

DIAPC

de derechos humanos

Liga Argentina por los Derechos del Hombre

Es la organización defensora de los derechos humanos más antigua del país. Fue fundada el 20 de diciembre de 1937. Participaron dirigentes de diferentes partidos: radicales, demócratas progresistas, comunistas, socialistas, socialistas obreros y dirigentes independientes. Hasta 1975 fue el único organismo que asumió el tema de los derechos humanos.

En los años de la dictadura, algunos familiares recurrieron a su apoyo, mientras que otros se vincularon con la Asamblea Permanente de Derechos Humanos y muchos crearon sus propias asociaciones.

A mediados de los años 80 su co-presidente, Carlos Zamorano, afirmaba: "Tenemos cordiales relaciones y un accionar común con todos los organismos, pero nos aproximamos más a la Asamblea Permanente y en segundo lugar al Movimiento Ecuaménico. Existen menos similitudes con los otros organismos de afectados como Madres, Abuelas y Familiares".

Servicio de Paz y Justicia en América Latina (SERPAJ)

A nivel latinoamericano, comenzó su actividad a mediados de los años 50 con el propósito de coordinar el trabajo que efectuaban sacerdotes y personas vinculadas a la Iglesia, con los obreros, campesinos, indígenas y grupos de base. Se definió a favor de la Teología de la Liberación, de las conclusiones del concilio Vaticano II y en contra de todo tipo de violencia.

En relación con los golpes que asolaron a los pueblos latinoamericanos en los años 70, inició una campaña por la vigencia de los derechos humanos con la publicación, en

1975, del documento Reflexiones cristianas sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La entrega, en 1980, del premio Nobel de la Paz a Adolfo Pérez Esquivel -coordinador de la entidad desde 1974 (año de su creación en la Argentina) y víctima de la represión de la dictadura militar- significó un fuerte respaldo para la causa de los organismos defensores de los derechos humanos.

Asamblea Permanente Por los Derechos Humanos (APDH)

Se creó en diciembre de 1975 para promover la vigencia de los derechos humanos y contribuir a poner fin al terrorismo de todo signo. Su constitución está asociada a la creciente gravitación de actos terroristas llevados a cabo tanto por la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) como por la izquierda. Es la organización con mayor presencia de dirigentes políticos de diferentes partidos, incluye también a miembros del clero y dirigentes gremiales. Recogió y organizó gran parte de las denuncias que fueron presentadas a la Comisión Interamericana por los Derechos Humanos.

Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH)

Se constituyó en febrero de 1976. Participan en el mismo la Iglesia Evangélica Metodista Argentina, la diócesis católica de Quilmes, la Iglesia Reformada Argentina, la Evangélica del Río de la Plata, la Evangélica Valdense, la Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo, la Iglesia de Dios y la Luterana Unida.

Se propuso promover la vigencia de los derechos humanos en todos los niveles de la vida nacional. Una de sus integrantes, la religiosa francesa Alice Domon, fue secuestrada en diciembre de 1977 a la salida de la Parroquia de Santa Cruz de Buenos Aires, donde se estaba recolectando dinero para la solicitada que se publicaría con los nombres de los desaparecidos, con motivo de la Navidad. El MEDH llevó a cabo una serie de actividades solidarias con quienes eran víctimas de la represión.

Madres de Plaza de Mayo

Se formó a partir del encuentro de un grupo de madres que buscaban conocer el paradero de sus hijos secuestrados. A fines de abril de 1977 un grupo de catorce madres resolvió que su lugar de encuentro sería la Plaza de Mayo. Sus marchas alrededor de la Pirámide los días jueves de cada semana han sido el testimonio viviente de que el gobierno era responsable de que hubiera "desaparecidos". En octubre de 1977, las mujeres deciden participar



Las organizaciones

de una peregrinación al santuario de Lujan, convocada por la Iglesia, y resuelven llevar pañales blancos en sus cabezas, a modo de pañuelos, para reconocerse en medio de la concentración. Éste pañuelo se transformaría en un símbolo de su lucha en todo el mundo.

Como organismo se distinguen por su posición firme e intransigente, tanto frente al accionar del Gobierno Militar, como ante la política seguida por los gobiernos de Raúl Alfonsín y Carlos Menem respecto al terrorismo de Estado. "Mucha gente se pregunta por qué habiendo otros organismos las madres fuimos a la Plaza. Cuanto mas hablamos con la gente que sabe mas que nosotros, mas nos damos cuenta por qué se crearon las Madres: en otros organismos no nos sentíamos cerca; había siempre un escritorio de por medio. Y en la Plaza éramos todas iguales. Ese "¿qué te pasó?", "¿cómo fue?". A todas nos habían llevado a nuestros hijos".

Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas

Comenzó a organizarse en los últimos meses de 1976. En sus orígenes se vinculó con la Liga Argentina de los Derechos del Hombre, quien le ofreció asesoramiento jurídico y un espacio para sus reuniones. Como su nombre lo indica, nucleó a los familiares de las víctimas y reivindicó la militancia política de las mismas. Lilia Orfanó, una de sus dirigentes y madre de un detenido-desaparecido, afirma: "Estaban en algo, cada uno con su ideología, nuestros hijos y familiares, o al menos muchos de ellos, eran militantes, que en vez de dedicar sus

vidas al individualismo que la sociedad les enseña, la dedicaron a transformar el orden social establecido".

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

Surgió en 1979 por iniciativa de un grupo de abogados encabezados por Emilio Mignone que participaban en la APDH. Su objetivo, señala Mignone, fue "...asumir los casos de personas desaparecidas en los cuales hubiera pruebas de la participación de agentes de las Fuerzas Armadas y del Estado y llevar esas pruebas a la Justicia". En relación con esta tarea, en 1982 publicó seis folletos que integran la colección Memoria y Juicio: El secuestro como método de detención, Adolescentes detenidos-desaparecidos, Muertos por la represión, Un juicio revelador, Los niños desaparecidos y Conscriptos detenidos-desaparecidos. El propósito de estos textos es exponer "hechos, expresiones y testimonios que permiten diseñar un cuadro preciso de la doctrina y los métodos elegidos para esa acción punitiva, que alcanzó a vastos sectores de la población".

Abuelas de Plaza de Mayo

Comenzaron sus actividades en octubre de 1977, pero crearon formalmente su asociación en 1983. Las Abuelas han exigido a los Tribunales de Menores y federales, la investigación de todas las adopciones otorgadas desde 1976 y de los casos de niños con nombre desconocido que hubiesen pasado por la Justicia en ese período. Este pedi-

BIBLIOGRAFIA

- Acuña, Carlos y Catalina Smulovitz, "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional", en Carlos Acuña, Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995.
- Blaustein Eduardo y Martín Zubieta, Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso, Colihue, 1998.
- Duhalde, Eduardo Luis, El Estado Terrorista Argentino, Argentina, Eudeba, 1999.
- Frontalini, Daniel y María Cristina Caiati, El Mito de la Guerra Sucia, Buenos Aires, CELS, 1984.
- Jelin, Elizabeth, "La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina", en Carlos Acuña et al, Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995.
- Leis, Héctor, El movimiento por los derechos humanos y la política argentina, Buenos Aires, CEAL, 1989.
- Quevedo, Luis, A. y Adriana Vacchieri, "Bibliografía argentina sobre Derechos Humanos (1975-1990)", en Carlos Acuña et al, Juicio, castigos y memorias Derechos humanos y justicia en la política argentina, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995.
- Veiga, Raúl, Las organizaciones de derechos humanos, Buenos Aires, CEAL, 1985.
- Verbitsky, Horacio, Civiles y militares. Memoria secreta de la transición, Buenos Aires, Contrapunto, 1987.

PUBLICIDAD

do se funda en la complicidad de la justicia con las acciones de las Fuerzas Armadas, cuando entregaba en adopción a niños de desaparecidos. Estela Carlotto, una de las abuelas, destaca que "Los niños también están desaparecidos, pero a diferencia de los adultos posiblemente estemos caminando alrededor de ellos y no los veamos" . Las Abuelas han impulsado las investigaciones genéticas para determinar la identidad de los niños y jóvenes apropiados que han logrado localizar.